

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 7 de Abril de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,449

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.

Don Carlos Frontaura, Gobernador civil de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento orgánico aprobado para la Junta definitiva de obras del Puerto, convoca nuevamente á todos los electores de las clases de navieros, propietarios y agricultores, para que se sirvan concurrir al Salon de la Ecma. Diputacion hoy siete del corriente á las doce de su mañana, á fin de proceder á la eleccion de los seis vocales que faltan de la expresada Junta, correspondiendo dos de ellos á cada uno de los grupos indicados.

Conforme á lo dispuesto en el mencionado artículo 13, sea cual fuese el número de electores que concurren, se llevará á cabo la eleccion.

Almeria 2 de Abril de 1878.
—El Gobernador, Carlos Frontaura.—El Jefe interino de la Secion, Manuel Ceferino Rincon.

PARTE OFICIAL.

DIA 3.

La Gaceta de hoy no publica ningun decreto ni real orden.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Abril de 1878.

Muy señor mio: Son tantas las enmiendas que las subcomisiones preparan á los presupuestos generales del Estado que, en parte, no extraño muevan al gobierno á no admitir ninguna. Cercenar por un lado, dicen los ministeriales, los recursos que han de servir para cubrir todo linaje de servicios, y querer, por otro, muchas obras públicas, muchas franquicias y muchas exenciones, es un proceder tan anómalo y á la vez tan escasamente gubernamental que sería imposible la marcha regular y ordenada de todo gobierno. Eshorabuena que el pais esponga y haga valer sus quejas cuando son estas justas y razonadas; pero pretender los diputados, añaden, mucho orden, mucha guardia civil, al par que mucho respeto á los derechos adquiridos, por onerosos que ellos sean, y escatimar, con este ó el otro pretesto mas ó menos abonado, las cantidades que para el cumplimiento de tan altos fines son menester, eso es perfectamente absurdo y solo cabe en el cerebro de aquellas personas que no viven, que no saben vivir en la realidad de la vida. Si con un presupuesto de tres mil millones y un déficit oficial de 32 á 34, amén de la deuda flotante que pueda hacerse en el transcurso del año económico, no se paga mas que una parte, relativamente pequeña, de los intereses de la deuda y son desatendidos una porcion de servicios, algunos reproductivos, que dependen del Estado, ¿cómo es posible, en qué cabeza cabe que puedan

aligerarse en un tres por cuatro las cargas del contribuyente por el solo prurito de dar gusto á unos cuantos diputados?

Y aun no es esto, á mi juicio, lo mas raro; lo raro es que tratan de cercenar al gobierno los recursos que se creen necesarios, precisamente en nombre y representación de una política que es la suya, hasta el punto de haber venido al Congreso con la obligacion de sustentarlo. Si rejas, ¿para qué votos? Y si votos, ¿para qué rejas? En mas carácter estarian al hacerlo las oposiciones; no lo harian, sin embargo, á mi entender, las que se llaman hoy legales. Desde *El Imparcial* á *La Epoca* y *El Mundo Politico*, convienen á una, hablando en nombre de sus respectivos partidos ó aspiraciones, que si España ha de estar á la altura de su representación y de sus necesidades, necesita un presupuesto de 3 000 millones lo menos. Ahora bien; reconocido esto como una necesidad, y necesidad imperiosa, y teniendo en cuenta tambien de un año á otro no hay en los ingresos esas diferencias de aumento que con el tiempo podrá dar de sí el desarrollo de la agricultura, industria y comercio, ¿es posible, racionalmente pensando, que pueda pensarse en aligerar las cargas de nadie? ¿No es, al contrario, mas verosimil esperar un recargo dado el camino iniciado y emprendido?

Reco ozcamos que en el fondo hay gran parte de verdad en esas censuras ó lamentaciones. Sentado el precedente de una política determinada, no veo la razon de esos arañazos que se hacen

al gobierno con motivo de los presupuestos. El que está á las duras, debe estar á las maduras, y sería verdaderamente singular que por unos maravides mas ó menos, que no han de destruir en esencia el conjunto del presupuesto, conjunto que, despues de todo, se guardarían muy bien de tocar, dígase lo que se quiera, las oposiciones todas llamadas legales, darán la batalla al Sr. Cánovas aquellos que mas empeño ponen en ensalzar sus relevantes cualidades. Reveían con ello los diputados á que me refiero, que son algunos, una incompatibilidad del pensamiento análoga á la incompatibilidad que en su doble carácter el Sr. Calderon Collantes. Hablar en el seno de la Comision de Códigos, cuyas actas por cierto sabe Dios cuando verán la luz pública, como juriscousulto y obrar luego como ministro es una tontería tan peregrina que no puede ni debe admitirse, del mismo modo que sustentar esos diputados la política conservadora y pretender á la vez ser economistas ó poco menos en el orden económico, tan involucradas ambas cosas que la una no se comprende sin la otra. Con la descentralizacion, por ejemplo, ¿sería posible la política conservadora?

No es esto, empero, abonar el procedimiento del gobierno. El exámen y votacion de los tributos ha sido en todos tiempos de la Corona de Castilla tin de la competencia de los diputados, que no hay ejemplo de que ningun gobierno los haya declarado en absoluto cuestiones de gabinete. Ni al emperador Carlos V se le ocurrió eso cuando en el siglo XV convocó las Córtes de

—208—

bre que se ha titulado nuestro amigo, que ha intentado tomarnos la querida, que trata de comprometer á la mujer á quien amamos, que le pide dinero prestado, que enseña sus cartas, que tiene noticia de un secreto que quisiéramos ocultar á todo el mundo, que en todas partes habla bien de nosotros, que afecta una discreccion que compromete mil veces mas que las mas altas indiscrecciones,—pues esta era la nueva táctica de Vladimir,—y á quien no podemos buscar quimera sino bajo un pretesto finjido.

Pero lo que Santiago perdonaba menos al conde,—aun cuando esta razon no me la daba á mí siquiera,—era que hubiese sido el confidente del primer amor de Anita, que supiera que esta habia amado, que conociera acerca de este punto pormenores que él ignoraba, en los que hubiera querido estar iniciado, y que jamás llegaría á saber de un modo evidente. Estoy la idea de que Vladimir se burlaba interiormente de él al ver que amaba con formalidad á la duquesa, le exasperaba mas de lo que puede decirse, y habia momentos en que odiaba de tal modo á su antiguo amigo, que si le hubiese tenido delante, le hubiera asesinado sin piedad.

El amor, en ciertas condiciones, no se apodera del corazon y del cerebro de un hombre joven y ardiente sin comunicar parte de su violencia á toda su organizacion, exagerando sus sentimientos y sus pasiones tanto por el bien como por el mal. Si Santiago no hubiese adorado á Anita, no habria odiado á Vladimir.

En cuanto á esto, se daba perfectamente cuenta de la disposicion de ánimo en que Santiago se encontraba con respecto á él. Despues de su visita á la señora de Wine, previó alguna catástrofe; pero viendo que esta no llegaba, y augurando mal de semejante silencio, sospechó que de Feuil aguardaba una ocasion de otro gé-

—209—

nero, y como no tenia ninguna aficion á los desafíos, trató de parar el golpe que preveía, aun cuando para ello debiese hacer algun papel ridiculo. Presentóse dos ó tres veces en casa de la duquesa, pero no fué recibido; encontróse de intento con Santiago, dispuesto á sonreírle, á tenderle la mano y á darle todas las esplicaciones posibles, pero aquel volvió la cabeza como si no le hubiese visto. Entonces Vladimir buscó nuevas armas de las cuales pudiese servirse en caso de lucha, encontrándolas al fin, conforme va á ver el lector.

la Coruña á fin de que le votaran recursos bastantes con que sostenee las célebres guerras de Italia fomentadas por la intransigencia, verdaderamente incomprensible, del Papa Paulo IV; atmósfera en contrario había: pero el emperador, mas bien que con la fuerza, trató de vencerla y la venció, como la vencieron en casos analogos otros soberanos, por medio de halagos honores y dádivas. Inmoral era de todos modos el medio; pero pregunto yo: ¿se recomienda mucho el sistema escogido por el gabinete para ejercer presión en el animo de la mayoría?

Materia es esta que merecia ser tratada con muchísimo detenimiento. Por de pronto viene á sentar un precedente de tan funestas consecuencias que mucho me temo que los demás gobiernos no sigan el camino que este trata de trazarles, dejando, por tanto al país, en lo que á este particular importante se refiere, con menos prerrogativas y menos libertad de acción que en los peores tiempos de la monarquía absoluta.

Comprendo que todo esto significa, en definitiva, que hay grandes apuros; forma, sin embargo, contraste con esa penuria la morosidad del gobierno en cobrar los millones que se adeudan al Estado y que tan patriótica cuanto inútilmente ha recordado el Sr. Moyano.

Podríamos, pues, repetir con aquel célebre cuanto humorístico autor: ¡qué país, qué paisaje y qué paisanaj!

Suyo,

X.

MISCELANEA POLITICA.

Con el fin de que nuestros lectores tengan conocimiento de los diversos comentarios que la prensa de Madrid hace respecto á lo que ha dado en llamarse *rompe cabezas* ó cuestion municipal de Almería, trasladamos hoy á nuestras columnas el suelto siguiente que ha aparecido en *La Patria* correspondiente al día 3 del actual, entendiéndose que agenos nosotros á los grupos ó fracciones políticas á que *La Patria* alude, no tenemos interés alguno

en que la solución del problema sea favorable ó adverso á ninguna de ellas y solo trascribimos esos párrafos para llenar el deber que tenemos de proporcionar á nuestros lectores las noticias que circulan sobre asunto de tanto interés para esta localidad.

Dice así *La Patria*:

«A pesar de las versiones de que diariamente se hacen eco los órganos de la situación para demostrarnos las prosperidades que durante la dominación del Sr. Cánovas viene experimentando el país, al decir de los ministeriales, y de los esfuerzos que emplean para ocultar á la faz de la patria la discordia que entre los mismos amigos del Gobierno reina, estamos en el deber imprescindible y sagrado de decir, siquiera sea brevemente, la situación por que viene atravesando la desgraciada provincia de Almería.

Desgraciada, en efecto, podemos llamar aquella parte de la Península, pues vemos con el mayor disgusto que, no obstante de las importantes y trascendentales cuestiones que allí se vienen suscitando con motivo de la suspensión de varios concejales hecha por el ex-gobernador de aquella provincia, Sr. Carreras, ni un solo periódico se ha ocupado de este hecho, que tan hondas perturbaciones y tanta agitación viene proporcionando á los pacíficos habitantes de Almería.

Y no se nos diga por los diarios del Gabinete, que carecen de noticias sobre este asunto, puesto que podemos asegurar por noticias fidedignas que se nos comunican, que en los centros oficiales se sabe con exactitud lo que allí ocurre, y que alguno de los diarios oficiales tiene noticias detalladas sobre esta cuestión, de la cual sin duda no se ocupa, porque al hacerlo, le seria necesario calificar duramente la actitud del Gobierno.

No comprendemos, en verdad, las anomalías que en este asunto se vienen cometiendo, pues tenemos entendido que diputados de aquella provincia y amigos del Gobierno, trabajan en distinto sentido, siendo así que los elementos con que el señor Cánovas cuenta en aquella capital se hallan postergados, y recibiendo los desaires mas marca los del ministerio.

Hechos son estos dignos de la situación política por que el país atraviesa, y desde luego podemos asegurar, que lo mismo que ocurre en Almería, está aconteciendo en otras provincias.

Pero lo mas original de este asunto es que siendo el Ayuntamiento que interinamente se halla actuando en aquella

capital de elementos en su mayor parte procedentes del bando republicano más avanzado, haya algun diputado que, haciendo alarde de conservador liberal, interponga su influencia para que no se resuelva el expediente promovido con este motivo en sentido favorable á los amigos de la situación; y tanto es así, que se nos asegura que hastiados los conservadores de Almería de sufrir los reveses que el Gobierno les proporciona con su actitud, tratan de retirarse de los asuntos políticos, no sin encargar á algun diputado de oposición para que interpele al Gobierno en el Congreso.»

La alocucion pronunciada por Su Santidad Leon XIII en el Vaticano, y dirigida á los cardenales el 18 de Marzo último, es un documento, que por la forma templada con que está escrito, y la prudencia que el Soberano Pontífice revela al tocar alguna de las graves cuestiones que afectan en la actualidad á la Iglesia, merece sinceros plácemes de todos los católicos, que no en balde abrigaron fundadas esperanzas de que la elevacion al solio pontificio de Leon XII, habia de inaugurar para el catolicismo una era de venturas inapreciables.

Es cierto de que en la alocucion que examinamos se lamenta Leon XIII de la pérdida del poder temporal; pero esta queja no tiene en realidad importancia alguna, porque es justo que se exhale, porque de esa manera no se condena la política seguida por el Pontífice anterior.

Aparte, pues, de este insignificante detalle, la alocucion se halla escrita en sentido conciliador, y en ella no se emplean ni una vez siquiera, aquellas frases duras y enconadas, que un tiempo fueron la expresion de la política intransigente seguida por el Vaticano.

Buenos hijos de la Iglesia, nos felicitamos de las nuevas corrientes que dirigen hoy la nave de San Pedro.

Leon XIII ha dirigido á monseñor Luis Biraghi, uno de los más eruditos escritores de la historia Italiana, un «Breve» en el cual, despues de mil frases lisonjeras, le anima para que continúe los comentarios sobre los ac-

tos y monumentos antiguos, amoldándolos al gusto de la actual civilización y de las nuevas ideas. Su Santidad excita al célebre comendador para que emprenda con nuevo ánimo los estudios de la sagrada antigüedad.

Monseñor Biraghi es uno de los firmantes de la protesta del clero milanés contra «El Observador Católico.»

Despues de lo pasado en la Academia española, y de la reunion de la Asamblea de Católicos, el «Breve» de Leon XIII á que hacemos referencia, viene á demostrar hasta qué punto la fortuna comienza á ser tornadiza con «El Siglo Futuro.»

Despues de tantas letanías, peregrinaciones y colectas piadosas, le viene á pasar á «El Siglo» lo que á Sancho Panza cuando abandonó el gobierno de la Barataria.

Afortunadamente, aún rinde copiosos frutos la suscripcion á San José.

Nuestra desdichada provincia será una de las menos favorecidas por los Gobiernos para proteger sus intereses materiales, pero no podemos negar que es de las mas nombradas y cuyos asuntos tienen el privilegio de ocupar la atención pública. En prueba de ello hé aquí los varios sueltos que referentes á nuestra localidad hallamos en diversos periódicos de Madrid del 3 del que cursa:

«Anoche han celebrado una reunion en el ministerio de la Gobernacion los diputados de Almería, con el objeto de discutir las cuestiones que dividen desde hace algun tiempo á los elementos políticos de la situación en aquella provincia.»

El Sr. Albacete ha terminado el trabajo que le fué encomendado por los diputados, de los parmenores de las provincias de Almería, Alicante, Murcia y Castellón, estudiando los medios de remediar el triste estado de aquellos comercios.

Aprobado por la comision, anoche solicitó éste una conferencia del señor ministro de Hacienda, al que presentará inmediatamente el trabajo del señor

camino; podemos abrirnos paso á picotazos ó salvarla mas ó menos hábilmente: no niego que agarrándonos á las esperanzas y apoyándonos en los mismos obstáculos podemos llegar algunas veces y salvos al otro lado; pero nadie puede pretender que esto sea tan cómodo y agradable como atravesar una llanura, y de todos modos no hay que admirarnos si nos desgarramos algun tanto los piés y las manos ó si nos rompemos un brazo ó una pierna, ya que podíamos morir en la empresa.

Ahora bien, Santiago tenia que luchar contra el imposible obstáculo de esa roca social llamada matrimonio, que obstruye constantemente el camino de todos los amores adúlteros, y por consiguiente no seria poca su fortuna si escapaba con algunos rasguños. Pero parecia temer algo, pues hacia algun tiempo se manifestaba visiblemente preocupado, y siempre que le preguntaba cual era la causa de ello, me respondia.

—Mas adelante lo sabrás todo.

Entretanto habia escogido ya interiormente para el caso de lucha su primer adversario, al cual se complacia en hacer responsable de las dificultades que experimentaba. Este adversario era Vladimir, con quien especialmente desde el suceso de las cartas, solo buscaba ocasion para tener alguna contienda. Su idea fija era que todas las habladurias que tenían lugar ó lo tendrían en adelante, eran debidas al conde.

Cuantas veces tenia algun motivo para incomodarse, aun aparte de la duquesa y de sus amores, se le ocurría en seguida la idea de hacer recaer su incomodidad sobre Vladimir. Representabasele sin cesar su antipático rostro, al cual le parecia debia faltar algo hasta que le hubiese abofeteado pues no puede menos de sentirse un vehemente deseo de romper la cabeza á un hom-

XV.

CIERTA noche daba un baile uno de nuestros principales pintores que recibe en sus salones á toda la aristocracia de la nobleza y del arte, y naturalmente el duque y la duquesa se hallaban invitados á él.

Anita, sabiendo que veria allí á Santiago, se apartó de sus nuevos hábitos aceptando el convite, y cuando nuestro héroe entró en el primer salon, la vió rodeada de esa especie de corte que toda mujer elegante lleva consigo dó quiera vá. Como no podia mezclarse con los que le hablaban, pues no le habian presentado á ella oficialmente, despues de cambiar una mirada con la duquesa, Santiago pasó á otro aposento, desde el cual no le perdía de vista, sin que nadie pudiese observarle. Anita estaba sentada de modo que le volvia la espalda y sin embargo no veia mas que á él y solo con él hablaba.

Si en un baile os enseñan una mujer bonita y os dicen que tiene al í un amante, para averiguar quien sea este, no busqueis entre los que la rodean, sino entre los que se hallan mas apartados de ella; y si descubris á un

Albacete, resumiendo las aspiraciones y necesidades de las provincias indicadas.

Ayer llegó a esta corte Don Juan Heredia, rico propietario de Málaga, con el objeto de asistir a la próxima reunión que los fabricantes de azúcar de las provincias de Granada, Málaga y Almería, piensan celebrar en unión de los diputados de las mismas, a fin de pedir al gobierno la reforma en los presupuestos de los impuestos con que se grava a esta industria.

Parece que en la diputación provincial de Almería han surgido nuevas disidencias parecidas a las que motivaron la suspensión de dicha corporación.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 3.

En la provincia de Madrid han remitido a metalico la suerte de soldados, 3.9 mozos de la quinta que acaba de efectuarse.

Dice un periódico que el director de Rentas tiene el propósito de crear un cuerpo pericial del ramo.

El Sr. Cánovas del Castillo está escribiendo el discurso de contestación al de ingreso del Sr. Saavedra en la Academia Española.

A mediados de Marzo llegaron a la Habana seiscientos hombres procedentes de Canarias, que se han contratado en su mayoría para trabajar. Varias mujeres y niños acompañaban a los emigrantes.

El ayuntamiento de Tortosa ha excluido del pago del reparto por consumos a dos mil familias, por carecer de recursos para ello; pero hace presente a las demás la necesidad de solventar los dos millones y medio de reales que por dicho impuesto se adeudan.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 2.

Vapores rusos con cargamento de municiones de boca y guerra llegan incesantemente a San Estéfano.

Paris 3.

El periódico el *Diario de los Debates* publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que ante la firme actitud de Austria y de Inglaterra, parece Rusia dispuesta a aceptar la idea de un Congreso de representantes de las grandes potencias.

Londres 3.

El *Standard* publica esta mañana un despacho de Constantinopla diciendo que temeroso el gobierno ruso de que lo turcos, ante el conflicto entre Rusia y la Gran Bretaña se decidan a permanecer neutrales ha resuelto pedir formalmente a la Puerta que el ejército del Czar ocupe los puntos que dominan el Bósforo, y además Bulain y Gallipoli, y que los turcos evacuen a Malok y Makrikeni, cediendo los cuarteles y hospitales a los rusos.

Añade que esta petición ha sido sometida al Consejo del Sultán y que el general Reuff-Bajás ha opuesto enérgicamente a tales pretensiones.

Viena 3.

El general ruso Ignatieff regresa a esta capital después de haber consultado con el primer ministro del Czar príncipe Gortschacoff acerca de las objeciones hechas al tratado de San Estéfano por el gobierno austriaco.

Constantinopla 3.

El emperador de Austria en esta capital ha sido informado oficialmente de que el gobierno de Viena volverá a hacer reclamaciones a Inglaterra sobre el tratado de San Estéfano.

Londres 2.

El nuevo ministro de Negocios Extranjeros lord Salisbury ha dirigido una circular a los representantes de la Reina en el extranjero, en la cual explica la situación en que coloca a Inglaterra el tratado de San Estéfano.

Mientras las armadas rusas seguían su triunfante marcha, mientras no fueron conocidas las bases de los preliminares de paz concertadas con Turquía, el go-

bierno británico, fiado en las seguridades de Rusia, no había abandonado por un momento su estricta neutralidad.

Comunicado el tratado de San Estéfano al gobierno de la Reina expuso a Rusia la necesidad de someterlo en todas sus partes a una amplia discusión, a lo cual se negó el gobierno del Emperador, que desea mantener fuera de todo debate algunos de los artículos del tratado.

Los intereses británicos, lastimados por las condiciones de esa paz, no pueden autorizar un estado de cosas que asegure a Rusia el dominio de Turquía, y la hace dueña del Mar Negro. Por que sometido el nuevo principado de Bulgaria a la fiscalización rusa; re incorporada la Besarabia, adquiridos varios puertos en las costas europeas, y anexionando Batum, el Mar Negro viene a quedar convertido en un lago ruso.

Por el resultado, Turquía destrozada, anquilada, sin medio de comunicarse con una gran parte de sus provincias, cae a muy pronto en una anarquía, que solo podría aprovechar a el nuevo principado de Bulgaria, cuyo territorio se ensancharía hasta ahogar con su poderé influencia a la raza y pueblos griegos.

Examinando despues su indemnización, el conde Salisbury juzga que es excesiva y muy desproporcionada a los recuerdos de Turquía, siendo causa de justa alarma hasta la misma vaguedad del pago.

Lord Stanley ha sido nombrado ministro de la Guerra, pasando Hardy a las Indias.

El *Morning Post* dice que la circular del nuevo ministro es una verdadera acta de acusacion contra el tratado de San Estéfano.

El *Estandard* cree que se ha desistido de establecer depósitos militares en la bahía de Tenedos.

El *Times* tiene por inverosímil la existencia de una alianza ruso-turca.

Lord Salisbury a reclamado a la Puerta contra el asesinato de un corresponsal del *Times* en la Tesalia.

Varias asociaciones liberales envian diputaciones a lord Grandville y al marqués de Hartington jefes de la oposicion liberal en una y otra Cámara para que hagan esfuerzos contra las tendencias belicosas del gobierno.

Paris 2.

El ministro de Estado ha sido interpelado sobre si el gobierno está dispuesto a defender los intereses de los acreedores de Turquía, en el caso de que el Congreso diplomático se reúna.

Londres 2.

Corre el rumor de que el Conde de Beust, embajador de Austria en esta corte, ha salido repentinamente para Viena llamado por su gobierno.

Se cree que este viaje está relacionado con la cuestion de Oriente.

Viena 2.

Los despachos de Atenas aseguran que la insurreccion de Tesalia aumenta considerablemente, tomando proporciones grandes.

Numerosas partidas de griegos pasan la frontera para ir a reforzar las fuerzas insurrectas.

Los periódicos de oposicion atacan duramente al gobierno austriaco, por no seguir una política resuelta en la cuestion de Oriente, despues de no haber aprovechado la ocasion oportuna para imponerse a Rusia y conseguir de ella concesiones que no podrán obtenerse ahora, por mas esfuerzos que haga la diplomacia para conseguir las.

GACETILLAS.

Septenario Ha dado principio en la Iglesia parroquial de Santiago la solemne setena en honor de la *Virgen de la Soledad* que se venera en aquel templo y a cuyos cultos acude siempre numerosa concurrencia movida del especial afecto y veneracion que dicha santa imagen inspira. Distinguidos oradores ocuparán todas las tardes la Cátedra sagrada, y la orquesta acompañará los *motetes y salve* de la Santísima Virgen.

Nosotros acudiremos tambien a escuchar la palabra de Dios, con permiso de los furiosos al ramontanos que quieren monopolizar para ellos solo el sentimiento religioso del país, bostardeandolo con sus pasiones políticas.

En el local destinado a la Exposicion universal de Paris construyen las naciones los siguientes edificios:

«Austria.—Una casa de Ispruck, una granja y una cabaña húngara.

Inglaterra.—La fachada lateral de Westminster.

Indias inglesas.—La fachada del palacio de los Siete en Lahore.

Brasil.—Una cabaña adornada de plumas, copia de las que se ven a orillas del Orinoco.

Dinamarca.—Una granja.

Bélgica.—El campanario de Louvain, una antigua casa de Maldnas y una escuela.

Tuuez.—Un minarete.

Países Neerlandeses.—Una antigua casa de Amsterdam y una torre de las fortificaciones de Hoort-Holland.

Suecia y Noruega.—La casa-habitacion de Gustavo Wasa.

China.—El palacio de la calle Bour-Belon, en Tien-Tein.

Japon.—Una torre de porcelana y una casa de Jakama.

Siam.—Una casa del país.

Persia.—La cúpula dorada del palacio de Tehéran.

Grecia.—La casa restaurada de Pericles.

Estados Unidos.—Una casa hecha en piezas para poder ser trasportada con facilidad donde se quiera.

Egipto.—Una habitacion de Mucharabia.

Suiza.—Un chalet.

Venecia.—La fachada del palacio de San Marco.

Rusia.—Una hosteria moscovita.»

En los últimos 15 días del próximo mes de Mayo se celebrarán en esta Audiencia exámenes generales para los que soliciten ser Procurador.

Los aspirantes dirigrán sus solicitudes al Ilmo. Sr. Presidente de la misma, dentro de los quince primeros días del próximo mes de Abril, en la forma que determina el art. cuarto del Reglamento de diez y seis de Noviembre de 1871, acompañadas de los documentos prevenidos en el artículo quinto del mismo.

En los 15 primeros días del próximo mes de Mayo se verificarán en esta Audiencia exámenes generales para acreditar los conocimientos jurídicos que con arreglo al art. cuatrocientos noventa y nueve de la ley Provisional del Poder judicial; darán preferencia para el ejercicio de las funciones de Secretarios de los Juzgados municipales.

Los que aspiren a ser admitidos a dichos actos dirigrán sus solicitudes al Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia y las presentarán en la Secretaría de gobierno de la misma dentro de los 20 primeros días del próximo mes de Abril.

Cuestion de interés.—Varias son las desgracias que han ocurrido en algunas poblaciones de España por haberse comido carnes de cerdos atacados por la «trichyna», terrible enfermedad que con sobrada razon alarma a los gobiernos y debe alarmar a las corporaciones municipales y a los particulares. En Puente la Reina, en Navarra y en Andalucía ha hecho ya sus víctimas, bien por imprudencias, bien por descuido de las autoridades. Deber es de estas y deber tan imperioso como apremiante, el evitar que se expendan y consuman carnes dañosas Aunque ha pasado la estación oportuna para la matanza de cerdos, no estará demás el adoptar las medidas y las precauciones convenientes. Escitamos, pues, a nuestras autoridades locales para que hagan vigilar los establecimientos en donde se venden los productos del cerdo, para que hagan reconocer en los términos que la ciencia prescribe las carnes aludidas.

Pianos.—Escuden a toda ponderacion los que nuestro amigo Don Juan de Dios Perez acaba de recibir de una de las mejores y mas acreditadas fabricas de Alemania, siendo nosotros de los primeros que hemos tenido el gusto de admirarlos y verlos.

Est son obcecios y de cuerdas cruzadas, último y perfeccionado sistema, invencion del célebre Stenway, fabricante de pianos de los Estados Unidos, los que reúnen a su buena y sólida construcción una elegante forma y esmerada perfeccion en todos sus detalles, siendo la principal una suma brillantez e igualdad en todas sus voces, siendo estas de un timbre como no hemos oido en ninguno de los pianos conocidos hasta el día, conviniendo con reputados profesores y verdaderos inteligentes que estos superan en mérito a cuantos se construyen en las demás fabricas de Europa.

Moviendo gran estímulo entre las de Alemania y las de los Estados Unidos, resulta que ambas se hallan a igual altura en adelantos, estando reconocido que tanto los pianos alemanes como los anglo-americanos son hoy los mas superiores de todo el mundo.

satisfará sus deseos de que todas las personas inteligentes así como tambien todos los aficionados a este precioso instrumento, procurarán adquirirlos, dada su especialidad a la vez que lo módico de sus precios.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 5 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Torre vieja Laud Español Bella Agustina.

De Garrucha vapor Inglés Aberfagle.

De Gibraltar vapor Inglés Castalia.

DESPACHADOS

Para Orán vapor Español Joven Clotilde.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer

PTAS. CETS.

Fielato del Puerto.	786 04
Idem de Granada.	165 58
Idem de la Vega.	51 33
Idem Central.	38 64

Total. 1.044 59

Almería, 6 de Abril de 1878.—El Alcalde Interino, Iribarne.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 7 de Abril de 1878. Santo de hoy.—Eoinica de Pasion, San Epifanio, Obispo y martir.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Dominica.

La corte de María, visita a Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral.

Continua la novena de los Dolores en el Sagrario, San Pedro, Santo Domingo San Sebastian y otras Iglesias.

En la Catedral misa a las 9 con sermón que predicará el Canónigo D. Antonio Vallés.

DESPACHO DE SAL.

A la calle del Marco ó sea de las posadas num. 44 se ha trasladado el depósito de Sal que habia en la plaza de San Sebastian y que tan buena aceptación tiene del público.

En dicho local se seguirá vendiendo el citado artículo a los arreglados precios de dos y medio reales arroba en grano y tres y medio la medida.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres. Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina a la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres a precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiados para el Comercio, y cortados todos a la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo.

En el mismo establecimiento se gravan toda clase de sellos para tinta, timbre en seco y lacre, y los muy recomendados, titula los sellos rápidos.

AL COMERCIO.

Los Sres. Torres Hermano y Compañía, han abierto su casa en la calle de Lope de Vega número 14, dedicándose a toda clase de negocios y principalmente al de harinas que reciben directamente de Castilla y Santander, de clases superiores.

AVISO.

Se suspende la subasta anunciada para el día seis del actual, del casco y efectos salvados del bergantín italiano «Rosina» embarrancado en las playas de Palomares, cuya venta se habia anunciado en los periódicos de esta provincia.

Garrucha 4 de Abril de 1878.—El R.º Agente Consular, Juan Salvador Lopez.

ALMERIA

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."
A PLAZOS
desde 500 reales
Ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."
SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
Ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.	Orense. . . Paz, 30.
Avila. . . San Segundo, 16.	Palencia. . . Mayor, 21.
Badajoz. . . San Juan 32.	Palma de } Bolsería, 18.
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria	} Mallorca.
Bilbao. . . Aranal, 16.	Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Burgos. . . Espolon, 41.	Salamanca. Corriño 2.
Caeres. . . Pintores, 23.	Sta. Cruz de } Sol, 39
Cadiz. . . Columna, 20.	} Tenerife.
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia. . . Cintería, 8.
Coruña. . . Real, 18.	Sevilla. . . O'Donnell, 5.
Cuenca. . . Carretería 107.	Tarragona. Baj. de la Misericordia, 4
Gerona. . . Plaza de la Constitucion.	Teruel. . . Nueva, 16.
Guadal. . . Mayor Alta, 5.	Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Huelva. . . Concepcion, 12.	Valladolid. . . Acerca de S. Francisco
Leon. . . Rua, 13.	Vigo. . . Príncipe, 26.
Lérida. . . San Antonio, 9.	Victoria. . . General Alava, 2.
Logroño. . . Mercado, 23.	Zamora. . . Reina, 18.
Madrid. . . Carretas, 35.	Zaragoza. . . Alfonso 1, 41.
Málaga. . . Duque de Victoria, 1.	Jaen. . . Maestra baja, 19.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

RESEÑA ILUSTRADA BIOGRÁFICA, HISTÓRICA, ESTADÍSTICA Y COMERCIAL DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA,

INDUSTRIA, AGRICULTURA Y ARTES.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INICIAOR mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores véase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que se desee.

TODO SUSCRITOR SIENDO PRODUCTOR TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA. Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresion á dos columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos á los Sres. Puig hermanas, editores, San Lorenzo 2, triplicado principal Madrid y se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTOLÓGICO.

El que se frota de la boca es porque quiere. Usado el LICOR una vez por dia se desieran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encas. Millones de casos de éxito feliz y constante después de agotados todos los dentrificos sin ningun resultado lo acreditan con infalibilidad.

6 rs. frasco.

6 rs. frasco.

Depósito central Farmacia de su autor que remite franco de porte y hace grandes descuentos al por mayor. Almeria Farmacia del señor Gomez Talavera y en todas las Farmacias mas importantes de España.

¡Ojo! Sin las firmas de Orive en las etiquetas y cuello de los frascos ó inscripciones de Licor del Polo de Orive. Ascao, 7 Bilbao en el cristal y Farmacia de Orive, Bilbao en la capsula no es legítimo el licor.

LICOR DEL POLO DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries. Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatos ó se cura por, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es por que le dá la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones, elocuentemente lo confirman.

6 rs. frasco.

6 rs. frasco.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTIGOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTIGOSA.

Almeria, Gomez Talavera.

TELEFONOS.

Se ponen á bordo en Almeria á 7 duros el par (ó sea el aparato completo) con 50 metros de alambre recubierto de algodón y las instrucciones correspondientes.

Dirigirse á D. J. C. Bartrina, calle de Tallers, núm. 2 Barcelona.

AVISO.

Se vende una casa baja, espaciosa contigua á la calle de la Reina.

En esta imprenta darán razon.

TRASLADO.

El acreditado establecimiento de Relojeria, de D. Antonio Llorente, situado en la calle de las Tiendas número 2, se ha trasladado á la calle de Hernan Cortés núm. 2 al lado de la casa de los Sres. Maezo y Muro.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

ANUNCIO.

Por exceso de ganado se venden en Berja cuatrocientas ovejas merinas y jóvenes. El que desee adquirirlas puede dirigirse á D. Miguel del Trell.